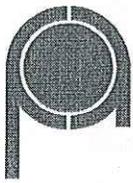


**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con trece minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal EL LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, PRESIDENTE DEL PLENO, ASÍ COMO LA LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, EL LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, EL LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, EL LICENCIADO FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ y EL LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, en su carácter de COMISIONADAS Y COMISIONADOS; asimismo, se encuentran presentes con voz pero sin voto: el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal; el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en representación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz; y el LICENCIADO RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, en representación de la Fiscalía General del Estado, todas y todos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas. De igual manera se encuentra como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ, Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, en su calidad de Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos diez de los once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por



ende valida y legalmente instalada la Sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

**I.** En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente, asentando que la Comisionada Viridiana Reyes Cruz no se encuentra presente, previa justificación que enviara. -----

**II.** En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

<b>COMISIONADO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. -----

*50w*



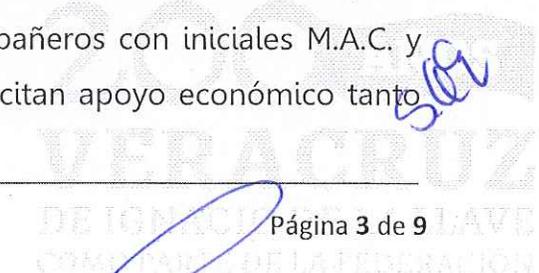
5. SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2024. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: tuvimos algunos apoyos económicos que ya se otorgaron por temas de gastos funerarios y de salud, siendo los de la compañera con iniciales J.C.G. de la ciudad de Acayucan; y el compañero con iniciales A.M.A.A., igualmente para aprobación en esta Sesión tenemos los casos de los periodistas con iniciales C.E.T.C. de la ciudad de Xalapa; con iniciales V.M.T.R. del puerto de Veracruz; de iniciales J.S.M. de la ciudad de Martínez de la Torre; con iniciales R.M.A. de la ciudad de San Andrés Tuxtla; con iniciales C.F.H.C. del puerto de Veracruz; y los compañeros con iniciales M.A.C. y C.S.R. de la ciudad de Xalapa, compañeros que solicitan apoyo económico tanto





para salud, profesionalización y herramientas de trabajo correspondientemente, quienes cumplieron con todos los documentos y procedimiento del trámite que solicitamos para la debida diligencia. -----

Una vez asentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/28-06-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN Y RATIFICAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

**V.** En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: comentarles que la Convocatoria establece nuevamente cuatro categorías, tres categorías que son de competencia periodística siendo reportaje escrito, fotografía y multiformato, así como una categoría de reconocimiento a la trayectoria cuyas postulaciones deben ser por parte de organizaciones o grupos del estado de Veracruz; esta

*Handwritten signature and stamp*



Convocatoria nuevamente contempla premios económicos de treinta, veinte y diez mil pesos para los primeros lugares de cada categoría, adicionalmente se contempla para los primeros lugares un kit de herramientas preventivas que en su momento será detallado; esta Convocatoria cierra a principios del mes de agosto para que el treinta de agosto podamos dar a conocer a las y los ganadores que seleccione el jurado calificador, que es un jurado externo que también será publicado próximamente para que se entreguen los premios el veinte de septiembre de este dos mil veinticuatro. Igualmente comentarles que esta semana quedó concretada la sede que será en la ciudad de Córdoba, siendo así la primera vez que se entrega en la zona centro del estado; también comentarles que se realizará la segunda edición del Foro Veracruzano de Periodismo, donde buscamos la reflexión y conversación con los compañeros, y que será en el marco de este premio del diecisiete al veinte de septiembre en la mencionada ciudad, con dos subsedes en los municipios de Ixtaczoquitlán para la zona metropolitana de Orizaba y también en Tierra Blanca para los compañeros de la zona central de la cuenca. Los trabajos y parámetros para entregar las postulaciones están muy bien detallados en esta Convocatoria que será publicada en los próximos minutos en las redes sociales de esta Comisión, por lo que se reitera la invitación a las y los compañeros para que se postulen en este premio que sigue siendo el más importante en el estado de Veracruz, y quizá uno de los más importantes en este país. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/28-06-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Handwritten signature and stamp in blue ink, including the text '200 AÑOS VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN'.



COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Presidente concede el uso de la voz a la Contralora Interna, quien comenta que el pasado 19 de junio de 2024, se publicaron los Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la Comisión, mismos que fueron aprobados en la sesión anterior del Pleno; por lo que el día 21 de junio, se instaló el Comité de Entrega, el cual es presidido por el Titular de la Dirección de Administración, como Secretario funge el Director Jurídico, y como vocales el resto de las áreas que dependen de manera inmediata del Secretario Ejecutivo, es decir, la Dirección de Atención y Protección, la Coordinación Técnica, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Género y la Unidad Coordinadora de Archivos. Asimismo, señala que los Lineamientos establecen que la Contraloría debe emitir una Guía para el proceso de entrega y recepción, la cual ya está lista, por lo que informa que precisamente a la 1:00 pm, se llevará a cabo una reunión informativa con el personal de la Comisión, para explicar los pasos a seguir y las etapas del mismo, con la intención de que de manera gradual se vayan conformando los expedientes de entrega y recepción, para el proceso por cambio de administración; finalmente manifiesta



que se han iniciado los trabajos, que se empezó en el mes de junio y se espera concluir con la integración de la información en el mes de noviembre, para que, de ser el caso, en el mes de diciembre se lleve a cabo el proceso de entrega y recepción, por conclusión del periodo Constitucional. -----

Igualmente, el Secretario Ejecutivo solicita la palabra para referir lo siguiente: en concordancia con lo que mencionó la Contralora, es importante hacer saber a las y los periodistas que estamos entrando en un proceso de cierre de administración, esto implica que ya tengamos algunas limitaciones para otorgar ciertos apoyos económicos, por lo que pedimos su comprensión, sin embargo, en tema de protección estaremos hasta el último día de nuestro encargo para atender en tiempo y forma. Igualmente me gustaría informarles que el pasado quince de mayo de los corrientes, se suscribió en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, La Declaración de Culiacán, que es un documento en el que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas junto con el Instituto de Protección de Periodistas y Personas Defensoras del Estado de Sinaloa, y el Mecanismo de Protección del Estado de México, somos tres organismos que estamos fundando la red de mecanismos de protección en materia de derechos humanos y periodistas, es la primer red a nivel continental que busca fortalecer las alianzas entre mecanismos de protección. Esta red busca principalmente seis puntos, de los cuales puedo resumir dos ejes prioritarios que son: la vinculación y capacitación entre nosotros, pero también el poder establecer estándares mínimos para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, sobre todo entendiendo la lógica que atraviesa México, que es que no hay una ley general, de tal suerte que las legislaciones de los estados y la legislación federal no tienen concordancia. Lo que buscamos es que ante estos vacíos, como instituciones de protección, podamos alinear ciertos propósitos y principalmente capacitarnos y fortalecernos. Esto está pensado en que podamos generar protocolos y estándares homologados, pero también colaboración en materia de



protección, es decir, tener alianzas con otros estados y comentarles que es muy probable que esta red se fortalezca con otras entidades. El pasado martes tuvimos una reunión virtual en la que se sumaron otras entidades federativas como lo fueron Oaxaca, Nuevo León, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo, Durango, Chihuahua y Puebla, cuyas oficinas de protección son diferentes, algunas pertenecen a los gobiernos de los estados. A nivel nacional solamente somos dos organismos autónomos, el de Sinaloa y el presente, y otros son desconcentrados u oficinas que dependen de secretarías de gobiernos de los estados. Esto no implica ninguna creación o alguna necesidad de que la Comisión tenga que invertir en algo adicional, es solamente colaboración institucional y creemos que es positivo, sobre todo entrando en este periodo de transición donde estamos seguros que se van a fortalecer los mecanismos de protección a nivel nacional. -----

Acto seguido, el Secretario indica al Presidente que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión, y con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. -----

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ISRAEL HERNANDEZ SOSA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



---

LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ  
VARGAS  
COMISIONADA

---

LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN  
ABSALÓN  
COMISIONADO

---

LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ GÓMEZ  
COMISIONADO

---

LIC. IVÁN GIDI BLANCHET  
COMISIONADO

---

LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA  
GÓMEZ  
COMISIONADA

---

LIC. TULIO MORENO ALVARADO  
COMISIONADO

---

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA  
REPRESENTANTE COORDINACIÓN  
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

LIC. RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO

---

MTRA. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ  
CONTRALORA INTERNA

Firmas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la CEAPP de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.